



IPEBC

INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Aviso de Privacidad SIMPLIFICADO

Responsable.-

El Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), con Sede en Calle 11va. Número 1753, Colonia Mexicali, sección Segunda, Código Postal 21396 en la ciudad de Mexicali, Baja California es el responsable del uso y protección de sus datos personales.

• Finalidades del tratamiento de los datos personales.-

Los datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica. Los datos personales que usted proporcione al Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), serán utilizados únicamente para llevar a cabo los objetivos del mismo y cumplir con sus atribuciones; serán utilizados y/o recabados para las siguientes finalidades: con motivo de la prestación de servicios propios de la Entidad; consulta externa de especialidad psiquiátrica, consulta externa de especialidad psicológica, aplicación de pruebas psicológicas, terapia de grupo, terapia familiar, consulta de urgencias, hospitalización, electroencefalograma, elaboración de constancias de tratamiento para pacientes atendidos, peritajes psiquiátricos, sesiones de psicoterapia del programa de Reconstrucción Personal (RP), evaluaciones de programa de Justicia Terapéutica, acciones de prevención de adicciones del programa FORMA, visitas de verificación y supervisión a Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones (EETAS), capacitaciones, trámites y asuntos administrativos, registros de participación en Jornadas de Salud Mental, registros de participación en Jornadas de Adicciones, registro de ponentes e invitados a Jornadas, registros de participación en diplomados impartidos por este Instituto Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), trámite a denuncias y/o quejas interpuestas en contra de los servidores públicos del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), la celebración de convenios con personas físicas y/o morales, tramitación de Solicitudes de Información, tramitación de Solicitudes de derechos ARCO, tramitación de Recursos de Revisión y tramitación de Denuncias.

• Transferencias de datos; mecanismos y medios disponibles para manifestar la negativa para el tratamiento de datos personales que requiere el consentimiento del titular.-

Respecto a las transferencia de los datos personales, estas se realizarán de ser necesario y solamente a las autoridades jurisdiccionales con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales; De igual manera, se le informa que las transferencias de datos personales estarán sujetas al consentimiento de su titular con excepción de los supuestos de los artículos 11 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.



IPEBC

INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

En caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades y transferencias descritas, deberá estarse a los mecanismos contemplados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, así mismo dicha negativa, podrá realizarse por escrito o bien, a través de los sistemas electrónicos al momento de que sus datos le sean requeridos o bien una vez que ya hayan sido obtenidos.

• **Consulta del AVISO DE PRIVACIDAD.-**

El aviso de privacidad INTEGRAL podrá ser consultado en el Portal de Internet de este Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, y cualquier cambio a dicho aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través del Portal de Internet de este sujeto obligado, siendo el siguiente:

FABIOLA GÓMEZ ZAVALA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

HORARIO DE ATENCIÓN
8:00 A 15:00 HORAS

transparencia@ipebc.gob.mx